

Cobrando ayuda familiar tengo que seguir pagando yo el sello agrario

Escrito por Nonis - 02/02/2017 13:41

Hola mi marido paga el sello desde los 18 años estuvo trabajando en una empresa agricola 17 años cuando se quedo patado cobro su paro correspondiente y agotado el paro solicito la ayuda familiar (426€) queria saber si tiene que seguir pagando el sello o lo paga sepe

=====